

## AVISO DE SINCERAMIENTO

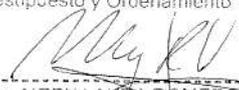
En cumplimiento de la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP, "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública", se informa:

Que, en merito a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara la Emergencia Sanitaria a nivel nacional se restringen las actividades o eventos que impliquen la concentración de personas en espacios cerrados o abiertos que ofrezcan mayores riesgos para la transmisibilidad del COVID-19.

En ese sentido, se viene elaborando una propuesta de Reglamento para Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, que incluya los nuevos lineamientos acordes a la emergencia sanitaria que atraviesa el país, una vez aprobado por ordenanza regional, el evento será difundido a través del Portal Web Institucional del Gobierno Regional de Arequipa.

Arequipa, Setiembre 2020

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
Oficina Regional de Planeamiento  
Presupuesto y Ordenamiento Territorial



Econ. MERY LAURA ROMERO UMPIRE  
Jefe de la Oficina de Planeamiento y  
Desarrollo Institucional